

**ACTA DE APERTURA ELECTRÓNICA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 40-2023-CS-1**

**CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE SACOS ESTAMPADO DE PROPILENO Y BOLSAS DE POLIETILENO PARA EL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISO 03 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCHA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI.**

En Puerto Callao, la localidad de Yarinacochoa, a los 27 días del mes de octubre del 2023, en la Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonial a las 15:30 pm, el **Comité de Selección**, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección para el procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 40-2023-CS-1**, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE SACOS ESTAMPADO DE PROPILENO Y BOLSAS DE POLIETILENO PARA EL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISO 03 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCHA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI**; a fin de iniciar la apertura electrónica, admisión, evaluación y calificación de ofertas.

**1. SOBRE EL COMITÉ DE SELECCION**

<b>PRESIDENTE</b>	<b>ABOG. MARLON TORRES PEREZ</b>	<b>DEPENDENCIA:</b>	<b>GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS</b>
<b>PRIMER MIEMBRO (suplente)</b>	<b>ING. LUIS VICTORIANO VASQUEZ GOMEZ</b>	<b>DEPENDENCIA:</b>	<b>SUB GERENCIA DE PARQUES Y JARDINES</b>
<b>SEGUNDO MIEMBRO</b>	<b>ING. MANUEL ESPEJO ROJAS</b>	<b>DEPENDENCIA:</b>	<b>SUB GERENCIA DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL</b>

**2. DETALLES DE LOS PARTICIPANTES:**

De acuerdo con el cronograma del procedimiento de selección, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

<b>NRO.</b>	<b>TIPO PROVEEDOR</b>	<b>RUC/CÓDIGO</b>	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL</b>	<b>FECHA DE REGISTRO EN EL PROCEDIMIENTO</b>	<b>ESTADO</b>	<b>FECHA DE REGISTRO</b>	<b>USUARIO DE REGISTRO</b>
1	PROVEEDOR CON RUC	10003740582	SANCHEZ FLORES LUIS HUMBERTO	22/10/2023	VÁLIDO	22/10/2023	10003740582
2	PROVEEDOR CON RUC	10406562200	BRAÑEZ BARONA SANTIAGO PEDRO	15/10/2023	VÁLIDO	15/10/2023	10406562200
3	PROVEEDOR CON RUC	10415769739	SANTILLAN RUIZ FRIEDLER	19/10/2023	VÁLIDO	19/10/2023	10415769739
4	PROVEEDOR CON RUC	10431832378	COTRINA FERNANDEZ ALEX	09/10/2023	VÁLIDO	09/10/2023	10431832378
5	PROVEEDOR CON RUC	10460401050	ESCOBAR CANDIA YESENIA	10/10/2023	VÁLIDO	10/10/2023	10460401050
6	PROVEEDOR CON RUC	10462363104	RIVA ARMAS DENISSE MILAGROS	20/10/2023	VÁLIDO	20/10/2023	10462363104
7	PROVEEDOR CON RUC	10714476209	ARBE RENGIFO TEDDY LUIS	13/10/2023	VÁLIDO	13/10/2023	10714476209
8	PROVEEDOR CON RUC	20393520281	GOTIKA SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	08/10/2023	VÁLIDO	08/10/2023	20393520281
9	PROVEEDOR CON RUC	20393614341	MASGOT SERVICIOS S.A.C.	08/10/2023	VÁLIDO	08/10/2023	20393614341
10	PROVEEDOR CON RUC	20600934971	LEADER PERU S.A.C	12/10/2023	VÁLIDO	12/10/2023	20600934971
11	PROVEEDOR CON RUC	20601006821	VILLENA GROUP E.I.R.L.	19/10/2023	VÁLIDO	19/10/2023	20601006821
12	PROVEEDOR CON RUC	20601357446	EFFICIENT SUPPLIER EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	10/10/2023	VÁLIDO	10/10/2023	20601357446
13	PROVEEDOR CON RUC	20601494249	Q'ORI WARACA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	15/10/2023	VÁLIDO	15/10/2023	20601494249
14	PROVEEDOR CON RUC	20601717779	CONSORCIO & REPRESENTACIONES NICOLL E.I.R.L.	20/10/2023	VÁLIDO	20/10/2023	20601717779

NRO.	TIPO PROVEEDOR	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE REGISTRO EN EL PROCEDIMIENTO	ESTADO	FECHA DE REGISTRO	USUARIO DE REGISTRO
15	PROVEEDOR CON RUC	20601839777	MULTISERVICIOS GENERALES TERESITA E.I.R.L	13/10/2023	VÁLIDO	13/10/2023	20601839777
16	PROVEEDOR CON RUC	20603236549	TECHNOFLEX L & L S.A.C.	10/10/2023	VÁLIDO	10/10/2023	20603236549
17	PROVEEDOR CON RUC	20604174989	BIODEGRADABLE PERU S.A.C	14/10/2023	VÁLIDO	14/10/2023	20604174989
18	PROVEEDOR CON RUC	20606863935	INDUSTRIA DE ALIMENTOS CAMILA E.I.R.L	20/10/2023	VÁLIDO	20/10/2023	20606863935
19	PROVEEDOR CON RUC	20609931311	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	10/10/2023	VÁLIDO	10/10/2023	20609931311

### 3. DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en el cronograma del procedimiento de selección, los siguientes postores presentaron sus ofertas a través del SEACE:

NRO.	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE REGISTRO	HORA DE REGISTRO	USUARIO DE REGISTRO	FECHA DE PRESENTACIÓN	HORA DE PRESENTACIÓN	ESTADO DE LA PROPUESTA	ESTADO
1	10460401050	ESCOBAR CANDIA YESENIA	23/10/2023	12:57:19	10460401050	23/10/2023	12:58:15	Enviado	Valido
2	10714476209	ARBE RENGIFO TEDDY LUIS.	23/10/2023	17:52:42	10714476209	23/10/2023	17:53:09	Enviado	Valido
3	20601839777	MULTISERVICIOS GENERALES TERESITA E.I.R.L	23/10/2023	22:10:24	20601839777	23/10/2023	22:10:34	Enviado	Valido
4	10415769739	SANTILLAN RUIZ FRIEDLER	23/10/2023	22:30:21	10415769739	23/10/2023	22:34:44	Enviado	Valido

### 4. APERTURA Y ADMISIÓN DE OFERTAS

Acto seguido el Órgano Encargado de las Contrataciones, procede con la apertura electrónica que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las Especificaciones Técnicas, detallados en la sección específica de las bases.

El Órgano Encargado de las Contrataciones habiendo revisado los documentos de presentación obligatoria para la admisibilidad de la oferta pasando a elaborar el siguiente cuadro:

POSTORES	RESULTADO
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1) b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2). d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3) f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4) f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5) g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente (Anexo N° 6).	

1	ESCOBAR CANDIA YESENIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO CUMPLE	El comité de selección constata que el postor no presenta el anexo N° 6, conforme se indica en la pag.44 de las bases, " <u>El postor debe consignar el precio total de la oferta...</u> " ya que de acuerdo a las bases el sistema de contratación es SUMA ALZADA y no a precios unitarios por tanto, <b>NO SE ADMITE LA OFERTA</b>
2	ARBE RENGIFO TEDDY LUIS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	El comité de selección constata que el postor cumple con acreditar todos los documentos para la etapa de admisión; por tanto, <b>ADMITE LA OFERTA</b>
3	MULTISERVICIOS GENERALES TERESITA E.I.R.L	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	El comité de selección constata que el postor cumple con acreditar todos los documentos para la etapa de admisión; por tanto, <b>ADMITE LA OFERTA.</b>
4	SANTILLAN RUIZ FRIEDLER	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	El comité de selección constata que el postor cumple con acreditar todos los documentos para la etapa de admisión; por tanto, <b>ADMITE LA OFERTA.</b>

#### 4.1. DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAS A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

Nº	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula
1	ARBE RENGIFO TEDDY LUIS	I
2	MULTISERVICIOS GENERALES TERESITA E.I.R.L	I
3	SANTILLAN RUIZ FRIEDLER	I

#### 5. EVALUACIÓN DE OFERTAS

La evaluación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en el numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento.

Nº	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta
1	ARBE RENGIFO TEDDY LUIS	S/ 54,150.00
2	MULTISERVICIOS GENERALES TERESITA E.I.R.L	S/ 67,200.00

3	SANTILLAN RUIZ FRIEDLER	S/ 61,500.00
---	-------------------------	--------------

5.1. **PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES:**

Consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	ARBE RENGIFO TEDDY LUIS	MULTISERVICIOS GENERALES TERESITA E.I.R.L	SANTILLAN RUIZ FRIEDLER
<b>PRECIO</b>			
<p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p>i = Oferta            P<sub>i</sub> = Puntaje de la oferta a evaluar            O<sub>i</sub> = Precio i            O<sub>m</sub> = Precio de la oferta más baja            PMP = Puntaje máximo del precio</p> <p><b>100 puntos</b>            valuación: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor. Acreditación: Se acreditará mediante registro en el SEACE o el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N°6), según corresponda.</p>	100.00	80.58	88.05
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>100.00 PUNTOS</b>	<b>80.58 PUNTOS</b>	<b>88.05 PUNTOS</b>

6. **RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN**

De acuerdo a la evaluación realizada, los puntajes son los siguientes:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
1	ARBE RENGIFO TEDDY LUIS	100.00	1
2	SANTILLAN RUIZ FRIEDLER	88.05	2
3	MULTISERVICIOS GENERALES TERESITA E.I.R.L	80.58	3

7. **RESULTADO FINAL CON BONIFICACIÓN**

De acuerdo a la evaluación realizada, los puntajes son los siguientes:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL	Bonificación del 5% - (Anexo N° 10) <sup>1</sup>	PUNTAJE TOTAL	NUEVO ORDEN DE PRELACIÓN
1	ARBE RENGIFO TEDDY LUIS	100.00	Presenta / validado 5.00	105.00	1
2	SANTILLAN RUIZ FRIEDLER	88.05	Presenta / validado 5.00	93.05	2
3	MULTISERVICIOS GENERALES TERESITA E.I.R.L	80.58	Presenta / validado 5.00	85.58	3

8. **CALIFICACIÓN DE LA OFERTA**

Luego de culminada la evaluación, el Órgano Encargado de las Contrataciones, determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	ARBE RENGIFO TEDDY LUIS	SANTILLAN RUIZ FRIEDLER	MULTISERVICIOS GENERALES TERESITA E.I.R.L
<p><b>REQUISITOS</b></p> <p><b>A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD.</b></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 72,220.00 (Sesenta y Dos Mil Doscientos Veinte con 00/100 soles) por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 14,540.60 (Catorce Mil Quinientos Cuarenta con 60/100 soles) por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: <u>Se consideran bienes similares a los siguientes: sacos y/o bolsas de polietileno y polipropileno en general</u></p>	<p>El comité de selección constata que el postor presenta en el folio 10 un contrato de Compra N° 029-2022-TAR donde <b>no indica</b> el tipo de bolsa de acuerdo a lo señalado en los <b>requisitos de calificación</b> en los bienes similares indicados en las bases integradas, además el comité de selección no puede determinar la magnitud del monto correspondiente a los 100 sacos de yute ni el tipo de saco que indica dicho contrato y en cuanto a la conformidad de cumplimiento indica <b>conformidad de servicios</b>, por lo que no corresponde al objeto de contratación en este caso <b>“BIENES”</b> ; por tanto, <b>LA OFERTA QUEDA DESCALIFICADA</b></p>	<p>El postor, cumple con acreditar la experiencia del postor en la especialidad requerida en las bases, en el marco del Remype.</p>	<p>El postor, cumple con acreditar la experiencia del postor en la especialidad requerida en las bases, en el marco del Remype</p>
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	DESCALIFICADO	CALIFICADO	CALIFICADO

## 9. RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN

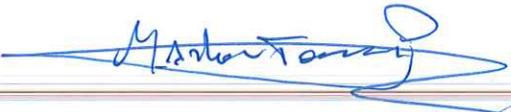
De acuerdo a la calificación realizada, de los postores, cumplen con acreditar los requisitos de calificación establecidos en las bases:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	ESTADO
1	SANTILLAN RUIZ FRIEDLER	CALIFICADO
2	MULTISERVICIOS GENERALES TERESITA E.I.R.L	CALIFICADO

## 10. ACUERDO OPTADO

El comité de selección, da por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado.

Sin otro asunto que tratar, se concluye dicho acto siendo las 16:30 pm del mismo día suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad.

 <b>ABOG. MARLON TORRES PEREZ</b> <b>PRESIDENTE (suplente)</b>	
 <b>ING. LUIS VICTORIANO VASQUEZ GOMEZ</b> <b>PRIMER MIEMBRO (suplente)</b>	 <b>ING. MANUEL ESPEJO ROJAS</b> <b>SEGUNDO MIEMBRO</b>

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 40-2023-CS-1**

**CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE SACOS ESTAMPADO DE PROPILENO Y BOLSAS DE POLIETILENO PARA EL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISO 03 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACocha, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI.**

En Puerto Callao, la localidad de Yarinacocha, a los 26 días del mes de octubre del 2023, en la Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonial a las 11:00 am, el Comité de Selección, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección para el procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 40-2023-CS-1**, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE SACOS ESTAMPADO DE PROPILENO Y BOLSAS DE POLIETILENO PARA EL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISO 03 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACocha, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI**, a fin de otorgar la buena pro.

**1. SOBRE EL COMITÉ DE SELECCION:**

<b>PRESIDENTE</b>	<b>ABOG. MARLON TORRES PEREZ</b>	<b>DEPENDENCIA:</b>	<b>GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS</b>
<b>PRIMER MIEMBRO (suplente)</b>	<b>ING. LUIS VICTORIANO VASQUEZ GOMEZ</b>	<b>DEPENDENCIA:</b>	<b>SUB GERENCIA DE PARQUES Y JARDINES</b>
<b>SEGUNDO MIEMBRO</b>	<b>ING. MANUEL ESPEJO ROJAS</b>	<b>DEPENDENCIA:</b>	<b>SUB GERENCIA DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL</b>

**2. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

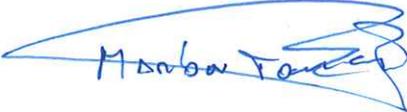
De acuerdo con los resultados de la evaluación y calificación, el postor ganador de la buena pro es:

<b>Nombre o razón social del postor ganador</b>	<b>Monto adjudicado</b>	<b>Oferta &gt; al valor Estimado</b>	
		<b>SI</b>	<b>NO</b>
<b>SANTILLAN RUIZ FRIEDLER</b>	<b>S/ 61,500.00</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

**3. ACUERDOS ADOPTADOS**

El comité de selección, dan por aprobado los resultados de la evaluación, otorgando la buena pro al postor: **SANTILLAN RUIZ FRIEDLER con Ruc: 10415769739**

Sin otro asunto que tratar, se concluye dicho acto a las 11:10 del mismo día suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad.

	
<b>ABOG. MARLON TORRES PEREZ PRESIDENTE (suplente)</b>	
 <b>ING. LUIS VICTORIANO VASQUEZ GOMEZ PRIMER MIEMBRO (suplente)</b>	 <b>ING. MANUEL ESPEJO ROJAS SEGUNDO MIEMBRO</b>